Avenida de La Rosaleda, 19 Málaga - 29008 | Email:policialocal@malaga.eu

Periodo comprendido entre 1900 y 1940

- **1901.** El segundo jefe de la Guardia Municipal también es el Jefe de la Brigada de Bomberos, situación que mantuvo hasta 1915 en que pasó a desempeñar únicamente la de este último Cuerpo.

El salario de un guardia al comenzar el siglo XX era de 2,25 pesetas diarias mientras que el del bombero era de 0,50 céntimos porque no tenían dedicación exclusiva.

- **1919.** Sexto Reglamento de la **Guardia Municipal**, que deja la plantilla del cuerpo a lo que establezcan los Presupuestos Municipales, estando formada el año siguiente por 121 agentes.
- 1926. Séptimo Reglamento de la **Guardia Urbana Municipal** aprobado durante la Dictadura de Primo de Rivera que fijó la plantilla de mandos en 24 efectivos más los guardias que decidiera el Ayuntamiento y que creó un Cuerpo de Aspirantes para ir cubriendo vacantes.
- 1928. Sustitución del sable por la **porra** en la doración del guardia, y de la gorra de plato por el salacof alemán. Durante esta época se empezó a prestar una especial atención a una de las funciones esenciales: el tráfico.
- 1931. Durante la Segunda República la plantilla se mantuvo en torno a los 170 efectivos para una población de unas 200.000 personas.
- 1937. Al inicio del régimen franquista se suprime la **Sección de Caballería**, que son sustituidos por **motoristas**, y los efectivos se reducen hasta los 138 agentes, tras las depuraciones efectuadas.

Se crea la **Academia** par la formación permanente de los guardias en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

- 1940. La Cofradía de Nuestro Padre Jesús el Rico y María Santísima del Amor nombra Hermano Mayor
Honorario al Cuerpo de la Guardia Municipal de Málaga.